



## **CAPACIDAD DE EJERCICIO DE LAS PERSONAS NATURALES EN LA ACTUACIÓN ANTE NOTARIO**

**FELIPE ANDRES VERGARA BRAVO.  
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

### **RESUMEN**

Esta investigación pretende identificar los problemas que debe enfrentar el Notario en los casos en que le corresponda certificar la capacidad de ejercicio de las personas físicas.

Además, de lo antes señalado, se buscará determinar si la ley le ha encomendado expresamente al Notario el cumplimiento de la función ya descrita, o si bien, esto obedecería más bien a una suerte de deber funcionario.

También podremos apreciar, en el desarrollo del presente trabajo, la utilidad o beneficios que puede reportar la interrelación del derecho con otras disciplinas

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, se realizó un estudio y análisis de la bibliografía pertinente. Pero además, dada las características de la hipótesis planteada, se consultó la opinión de las personas que deben enfrentar esta problemática, es decir, los Notarios.